

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE JULIO

En el municipio de Los Aldamas, N. L., siendo las doce horas del día treinta de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez s/n del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de julio, contando con la presencia de las funcionarias siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Beatriz Adriana González Garza, Consejera Presidenta; C. Rosa Ma. Garza Flores, Consejera Secretaria; C. Matilde Pérez Cortes, Consejera Vocal; así como la C. Luz Andrea Rodríguez Chapa en su carácter de Consejera Suplente. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno; 4. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 5. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto; y 6. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, ya que a las presentes se les hizo llegar una copia del proyecto de la misma al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del catorce de julio de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si existía algún comentario respecto al proyecto de acta de la primera sesión ordinaria del mes de julio; acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras

Matilde Pérez C
Rosa Ma. Garza F.
Luz Andrea RbZ
Beatriz

para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Para el desahogo del punto número 4 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que no se han presentado denuncias ni escritos. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de agosto, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día trece de agosto de dos mil veintiuno a las doce horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta preguntó a las presentes si habia algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con tres minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Rosa Ma. Garza Flores, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

<i>Beatriz</i> C. Beatriz Adriana González Garza Consejera Presidenta	CME COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL LOS ALDAMAS Elecciones Nuevo León	<i>Rosa M^a Garza F.</i> C. Rosa Ma. Garza Flores Consejera Secretaria
<i>Matilde Pérez Cortes</i> C. Matilde Pérez Cortes Consejera Vocal		<i>Luz Andrea Rdz</i> Luz Andrea Rodríguez Chapa Consejera Suplente